

Expediente: **1517/23-A4**

Carátula: **SORIA EDITH GLADYS C/ BELICARI JUAN EDUARDO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **20/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27288839706 - *SORIA, EDITH GLADYS-ACTOR*

90000000000 - *BELICARI, JUAN EDUARDO-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1517/23-A4



H105015725473

JUICIO: EDUARDO s/ COBRO DE PESOS EXPTE: 1517/23-A4 - Juzgado del Trabajo VI nom.

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

A la presentación efectuada el 11/06/2025 por la letrada Barrionuevo Maria Soledad por la parte actora:

Atento a las constancias de autos, fíjese una nueva fecha de audiencia, para ello, cítese al Sr Belicari Juan Eduardo -por última vez- **el día 03/07/2025 a horas 15:00** a fin de que comparezca presencialmente a absolver las posiciones que fueron presentadas digitalmente en formato PDF y que se encuentran reservadas en este cuaderno de pruebas, bajo apercibimiento, en caso de incomparendo, de lo dispuesto por art. 360 del CPCyC, supletorio al fuero.

El absolvente citado deberá comparecer presencialmente y provisto de su DNI por ante **la Sala 1 del segundo piso del Palacio de Tribunales, puerta 209** a prestar declaración.

Se autoriza que la presente prueba confesional sea recepcionada por un funcionario conforme las facultades de art. 86 CPL.

Tengase presente el bono de movilidad acompañado en la presentacion que antecede y con el mismo notifiquese al absolvente en el domicilio real de la parte demandada conforme lo prescripto por art 17 CPL.

Con respecto a los letrados intervinientes, se les hace saber que pueden optar por comparecer en forma presencial o participar de manera remota mediante videoconferencia a través de la plataforma ZOOM.

A tal fin, secretaría actuaría iniciará la videoconferencia el día y hora fijadas, debiendo las partes acceder a la mencionada plataforma e ingresar el siguiente ID de reunión: **833 0383 5673**, (sin código o clave de acceso).

Por último, hágaseles saber a las partes que ante cualquier inconveniente para acceder a la plataforma virtual o al link indicado deberán llamar al número de teléfono del juzgado 4248000 interno 135/224 o al número celular del juzgado (381567-7597). 1517/23-A4 APM

Dr. LEONARDO ANDRÉS TOSCANO

Juez

Juzgado del Trabajo

Vla. Nominación

Actuación firmada en fecha 19/06/2025

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.